BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - Nº 203
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 8
Notificaciones Pag. 8
Sociedades Comerciales Pag. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre. N° de Matricula 833, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día 23 de Noviembre de 2017 a las 20:30 hs en la sede de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre sito en Calle Belgrano N° 588 de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas socios para que suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de Julio de 2017. 3).-Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - Nº 123658 - s/c - 20/10/2017 - BOE

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE POLICIA DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2017, a las 17:00 horas en sede de Bulevar Argentino Nº 1845 de la ciudad de Villa María - Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria y del Balance General, como del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Nº 7, cerrado al 30 de junio de 2017. La Secretaria

1 día - Nº 123673 - s/c - 18/10/2017 - BOE

CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN"

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 04 de Noviembre del año 2017 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2016. 4- Lectura del Balance Anual 2016. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. María Luz Ardiles - María Angélica Menichetti - Secretaria - Presidenta.

3 días - Nº 123520 - s/c - 20/10/2017 - BOE

ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL ALTA CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 8 de noviembre de 2017 a las 18 hs, en el Hospital Infantil Municipal, Lavalleja 3050 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta. 2º) Lectura del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Contable 2015-2016. 4º) Informar causales por la no convocatoria a término. La Secretaria. 22 de setiembre de 2017.

3 días - Nº 123593 - s/c - 20/10/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 664 de la Comisión Directiva de fecha 06/10/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Noviembre de 2017, a las 14:00 hs., en la sede sita en la calle 25 de Mayo Nº 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza, la asamblea correspondiente al 19° ejercicio, fuera del término establecido en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016; 5) Elección de autoridades para el cargo de Presidente, Secretario y tres vocales titulares, por el término de 2 años; y 6) Elección de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 123650 - s/c - 20/10/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta Nº399 de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de NOVIEMBRE de 2.017, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Argentina 354, Alcira Gigena, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2016.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 123659 - s/c - 20/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA AMANCAY Y ZONA

Se convoca a los señores Asociados de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Villa Amancay y Zona a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el día 01 de Noviembre de 2017, a las 17 horas, en el CUARTEL DE BOMBEROS de Villa Amancay a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Elección

de Autoridades. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estados de Recursos y gastos, notas, cuadros y anexos complementarios e informe de la Comisión de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4. Consideración de la Gestión del Consejo de administración y Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio.

3 días - Nº 123692 - s/c - 20/10/2017 - BOE

TAPI ARGENTINA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO DE EDICTO Nº 122417 DEL 9/10/2017 CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Edicto debió decir: Se Convoca a primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Tapi Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrar el 30 de Octubre de 2017 a las 10 horas, en pasaje Tucumán Nº 250 - Bº Los Boulevares-Córdoba para tratar el los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30 de junio de 2017 y 3) Destino a dar al resultado económico del ejercicio. Nota 1: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 24 de octubre de 2017 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - Nº 122417 - $ 8901,00 - 18/10/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL E.S.A.A. LINO E. SPILIMBERGO

Convocase a los asociados de ASOCIACION CIVIL E.S.A.A. LINO E. SPILIMBERGO, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre 2017, a las 17:30 horas, en Calle Pablo Richieri 2200 de Bº Rogelio Martinez, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2.Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2017. 3.Elección y reemplazo de las autoridades de Comisión Directiva que han renunciado. Pasada media hora de la fijada para iniciar la Asamblea, si no se reuniese el quórum necesario, se realizara con el número de asistentes que hubiese en ese momento.

1 día - Nº 123061 - $ 278,83 - 18/10/2017 - BOE

COOP. DE OBRAS CORRALITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2017 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al ejercicio Nº 65 cerrado al 31 de enero de 2017.- 4º) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de: Cuatro titulares: Hugo Enzo Vaccarini, Rodolfo Rolando Ortiz, Mario Federico Butassi y Armando Federico Buchiniz, Tres suplentes: Claudio Martín Melchiori, Esteban Agustín Sterpone y Sergio Daniel Videla, y de la Sindicatura: Un titular: Silvino Fermín Reyna y un suplente Javier Lucas Monsierra. El Secretario.-

3 días - Nº 123335 - $ 2929,80 - 20/10/2017 - BOE

MUTUAL DE EMPLEADOS BANCO ISRAELITA DE CORDOBA

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 21 de Noviembre de 2017, a las 16,30 horas en la sede de esta mutual sita en calle Viamonte 427 de Bº Gral. Paz para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el Secretario. 3. Motivo de la presentación fuera de ley. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2017. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente.- Noemí E. Guitelman - Roberto Colombano - Secretaria - Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Organos Directivos.

3 días - Nº 122903 - s/c - 18/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA AGROTÉCNICA "AGR. ORESTES CHIESA MOLINARI" (I.P.E.A. NRO. 293)

La Asociación Cooperadora Escuela Agrotécnica "Agr. Orestes Chiesa Molinari" (I.P.E.A. Nro. 293) de la ciudad de Bell Ville, convoca e invita a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día viernes diez (10) de noviembre del corriente año dos mil diecisiete, en el local de la Asociación Cooperadora Escuela Agrotécnica "Agronomo Orestes Chiesa Molinari, sito en Ruta Nacional Nro. 9, Km. 503 de esta ciudad, la cual tendrá inicio a las veinte (20:00) horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 3º) Causales por las cuales no se convoco dentro de los términos legales y estatutarios del Ejercicio Nro. LVI, cerrado el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis.- 4º) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados y demás Cuadros anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Nro. LVI, cerrado el día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciséis.- 5º) Designación de tres (03) Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora, la que deberá llevar a cabo el acto eleccionario de los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de un (01) "Presidente" en remplazo de Lucio Raúl Abatedaga, quien renunciare al cargo mediante nota de fecha 10/08/2016, la que fue aceptada por acta de Comisión de fecha 11/08/2016; B)- Elección de un (01) "Secretario" en remplazo de Pablo Javier Tobaldi, de un (01) "Tesorero" en remplazo de Maria José Alignani, y de un (01) "Vocal Titular" en remplazo de Jorge Luis Lombardi, todos estos por finalización de mandatos; C)- Elección de dos (02) "Vocales Suplentes" en remplazo de Cristian Abel Fargioni y Daniel Hernán Tinaro, por finalización de mandato; D)- Elección de un (01) "Vocal Titular" en remplazo de Herminia Andrea Celiz, haciéndole sabe a quien resulte designado en dicho

cargo, que su mandato lo será por el termino de un (01) año.- 7º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, en relación a los siguientes cargos: A)- Elección de tres (03) "Miembros Titulares" en remplazo de Carlo Alberto Ortega, Flavio Andrés Carasa y Luciana Andrea Del Re, por finalización de mandatos; B)- Elección de un (01) "Miembro Suplente" en remplazo de Constantino Antonietta, por finalización de mandato.- 8º) Ratificación de lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 647 de fecha 28/07/2016 y Acta de Reunión de Consejo para distribución de cargos Nro. 648 de fecha 02/08/2016, en relación a la elección y posterior designación de los siguientes cargos a saber: A.- Vicepresidente (Cecilia Lopez Guaycochea) y Vocal Titular (Marisa del Lujan Ricciardi), cargos que se encuentran vigentes; B.- Vocales Suplentes (Cristian Abel Fargioni y Daniel Hernán Tinaro) y Comisión Revisora de Cuentas (Carlos Alberto Ortega, Flavio Andres Carasa, Luciana Andrea Del Re y Constantino Antonietta), cargos que resultarán objeto de renovación conforme lo establecido al respecto en el Estatuto vigente.- 9º) Comunicarles a los asociados y a quien o quienes resulten electos en dicha Asamblea que el término de los mandatos para los cuales fueren electo y posteriormente designados podrá ser interrumpido en función de la readecuación que corresponde se efectúe del Estatuto de esta Asociación Cooperadora, todo conforme lo dispuesto al respecto por el Decreto 1100/15.- Notas: a) Podrán participar con derecho a voz y voto los socios Activos; todos aquellos que adeuden cuotas, podrán regularizar su situación hasta 48 hs. antes de la asamblea. b) Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto por el art. 24 del Estatuto vigente que dice: "Las Asambleas para celebrarse deberán contar con la presencia de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Pero si media hora después de fijada en la convocatoria para dar comienzo al acto no hubiera quorum podrá realizarse con el número de socios presentes siendo válidos todos los acuerdos.- Firma Secretario - Firma Presidente - Firma Director/a.

3 días - Nº 123011 - s/c - 19/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO

Los miembros de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO (Asociación Civil con Personería Jurídica Nro. 85- A-1999), convocan a sus asociados para el día 27 de Octubre a las 19 hs, y en segunda convocatoria a las 20 hs, en la sede social sita en calle Belgrano N° 302 de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria del 9 de Setiembre de 2016 donde se aprobó: Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015. Dicha ratificación debe formalizarse por haber omitido la publicación de dicha Convocatoria en el Boletín Oficial en los términos correspondientes. 3) Modificaciones del Estatuto de la Asociación Cooperadora en cumplimiento del Decreto 1100/15 a fin de lograr el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación a través de la Subdirección de Cooperadoras Escolares. Manuel A. Solis - Vanesa Ceraso - Presidente - Secretaria.

5 días - Nº 123167 - s/c - 20/10/2017 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO

Los miembros de la Comisión Directiva de la ASOCIACION COOPERADORA, BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES Y EDUCATIVAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ BIANCO (Asociación Civil con Personería Jurídica Nro. 85- A-1999), convocan a sus asociados para el día 27 de Octubre a las 21 hs, y en segunda convocatoria a las 22 hs, en la sede social sita en calle Belgrano N° 302 de la Ciudad de Villa María, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de: Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3)Motivo por la no realización a Término. Manuel A. Solis - Vanesa Ceraso - Presidente - Secretaria.

5 días - Nº 123168 - s/c - 20/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTENARIO

LA PUERTA

Señores Asociados: de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos en invitarlos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 16 de Noviembre de 2017 a las 20.30 hs, en la sede social Asociación Mutual Sociedad Recreativa y Atlética Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 6 cerrado el 31 de Agosto de 2017. 3. Fijación del monto de cuota social, según el Art. 8 de los Estatutos Sociales. 4. Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de todos los mandatos. 5. Informe a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. (De los Estatutos Sociales).

3 días - Nº 123241 - s/c - 18/10/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D´ANNUNZIO"

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D´ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 16/11/2017 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios finalizados el día 31 de Agosto de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2017. 3) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Secretario, Pro-Secretario y Primer Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Segundo Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 4) Capitalización de Resultados No Asignados.- MECCHIA INÉS - Secretario.

3 días - Nº 123432 - s/c - 19/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALPA CORRAL

Conforme a las facultades otorgadas por el Artículo vigésimo octavo de los Estatutos Socia-

les convocase a los Socios de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alpa Corral a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2017 a las 20:00 horas en la sede de dicha Institución, en Calle los Plátanos sin número de la localidad de Alpa Corral, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en conjunto con el presidente y secretario firmen el Acta correspondiente. 2) informe sobre la institución en su primer año de actividades como Cuartel de Bomberos Voluntarios. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado contable e informe de la Comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 121891 - s/c - 18/10/2017 - BOE

**ASOCIACION
COOPERADORA DEL COLEGIO
DR. DALMACIO VELEZ SARSFIELD
IPEM N° 271**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

Por Acta N° 29 de Comisión Liquidadora/Directiva del 29/09/2017, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrase el día 26 de Octubre de 2017, a las 18:00 hs., en sede social Av. Dell Acqua N° 300, Sta. Rosa de Calamuchita para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de balance final de Corte / Liquidación, proyecto de distribución, informe de Comisión Revisora de Cuentas y Comisión Liquidadora; 3) Designar a la persona que habrá de conservar los libros y documentación social; 4) De existir remanente persona jurídica beneficiaria.-

3 días - Nº 122189 - s/c - 18/10/2017 - BOE

**CLUB ATLÉTICO UNIÓN LAGUNENSE
Y BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Jueves 09 de Noviembre de 2017 a las 20:00 hs. en la sede del Club. Orden del Día 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/03/2015, 31/03/2016 y 31/03/2017. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente 7) Proclamación de las autoridades electas.- Se informa que de acuerdo al Art. 21 del estatuto Las asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijado, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrido una hora después de la hora fijada para la reunión sin conseguirse quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, es decir a las 21:00 horas. La Secretaría.

8 días - Nº 122465 - s/c - 20/10/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
S. M. LASPIUR**

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios S. M. Laspiur, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 08 de noviembre de 2017, a las 20,00 horas en la sede de la entidad, sita en calle La Pampa 81 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2.016. 4. Elección de Vicepresidente, Pro Tesorero, un Vocal titular y un Vocal suplente, por tres años, por vencimiento de mandato. 5. Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisadora de cuentas por tres años, por vencimiento de mandato. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 122980 - s/c - 19/10/2017 - BOE

**COOPERADORA HELEN KELLER
PARA NIÑOS CIEGOS**

La Sra. Presidenta Delia Pizarro de la Cooperadora Helen Keller para Niños Ciegos, informa que se cita a Asamblea Anual Ordinaria el día 02 de noviembre de 2017 a las 17 y 30 hs. en la sede del Instituto Helen Keller sito en la calle Maestro López s/n Ciudad Universitaria, dondese tratarán los siguientes remas: Lectura del acta anterior y su aprobación. Informar y considerar causales por lo que la Asamblea Gral. Ordinaria se realiza fuera de término. Consideración de Memoria y ejercicio Contable al 31/05/16 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora. Elegir a dos asambleístas para firmar el acta junto al presidente y Secretaría. La Presidenta

10 días - Nº 123063 - s/c - 26/10/2017 - BOE

**"CLUB ATLÉTICO BELGRANO
ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N° 109 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Noviembre de 2.017, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de Vicuña Mackenna, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos socios para firmar el Acta. 2)- Informar las causales por lo que no se convoco a Asamblea Ordinaria en tiempo y forma. 3)- Consideración de los documentos prescripto por el art. 27 del Estatuto Social, correspondiente a los ejercicio económico 2016 finalizado el 31 de Diciembre de 2016 e iniciado el 1 de Enero de 2016. 4)- Renovación de los miembros de la Comisión, los cargos a renovarse Son: Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Pro tesorero, 3º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Suplente.

3 días - Nº 123164 - s/c - 19/10/2017 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS
Y RETIRADOS DE LA FALDA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37º, inc.c. de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de La Falda, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2017, a las 18:00 hs en su Sede de Capital Federal Nº 120 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Motivos por los que convoca la presente asamblea fuera de término Estatutario. 3º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la misma. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017. 5º) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el Art 30 de nuestro Estatuto para los años impares: Presidente; Secretario; Tesorero; Primer y segundo Vocales Titulares; Primer y Segundo Vocales Suplentes y Primer miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas; Elección de Un Miembro para completar período restante de Protesorero por renuncia y Un Miembro para completar cargo de Vocal Suplente 3º por fallecimiento. 7º) Determinación del importe de la cuota social, según establece el Art. 6º del Estatuto Social.

3 días - Nº 123394 - s/c - 19/10/2017 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO LA MILKA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta Nº 70 de la Comisión Directiva, de la fecha 04 de Septiembre del 2017, se convoca a los Asociados de la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre del 2017 a las 21 horas en la sede social sito en calle Rioja 450, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura de Memoria y Ejercicio Económico Nº 26, 27, cerrado el 31 de marzo del 2017. 3) Pedido de extensión mandato hasta el 31 de Abril del 2018.

3 días - Nº 123302 - s/c - 19/10/2017 - BOE

LOS ALERCES S.A.C.I.A

VICUÑA MACKENNA

Por Resolución del directorio del 02/10/2017, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 31/10/2017, a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Conalls S. Tierney N° 209 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2016. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. 6) Modificación de la sede social y domicilio fiscal de la empresa. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08 a 12 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08 a 12 horas los días sábado. El Directorio. Carlos G. J. Alvarez . Presidente

5 días - Nº 122470 - $ 2333,70 - 19/10/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO INTEGRAL LUQUE A.D.A.C.I.L. ASOCIACIÓN CIVIL

La Asociación de Apoyo Comunitario Integral Luque A.D.A.C.I.L. Asociación Civil, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 27 de Octubre de 2017 a las 21:30 hs, en su Sede Social sito en Av. Chacabuco 1322 de la localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Tendrá una primera llamada a las 20:30 hs y otra a las 21:00 hs, a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Apertura de la Asamblea y constitución de autoridades. Segundo: Designación de 2 (dos) asambleístas para que firmen el acta junto con el Presidente y Secretario de Actas. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/07/2016 al 30/06/2017 y el Informe de los Revisores de cuentas. Cuarto: Renovación de autoridades.

3 días - Nº 123467 - s/c - 20/10/2017 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE VUELO LIBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2017 a las 12:00 hs. en la sede de la Confederación Argentina de Deportes Aéreos –CADEA- sito en Anchorena 275 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2017; 4) Reforma del Estatuto; 5) Fijación de Cuotas Sociales, Licencias, Aranceles de Competencia y Exámenes; 6) Aprobación de las Modificaciones del Reglamento General de FAVL; 7) Elección para cubrir la vacante en el Tribunal de Disciplina. El Presidente.

3 días - Nº 121581 - $ 755,22 - 19/10/2017 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a asamblea ordinaria para el 10 de noviembre de 2017, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2015 y 31/12/2016. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por finalización de mandatos y por termino de 2 años.

3 días - Nº 122151 - $ 726,84 - 18/10/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL CIRCULO ODONTOLÓGICO DE CÓRDOBA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/11/2017 próximo a las 11 horas en su sede social de calle 27 de abril nº 1135 Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta. 2)Lectura consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria. 4)Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 4 iniciado el 01-08-16 y finalizado el 31-07-17.5) Consideración y aprobación del informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual nº 4 al 31/07/2017.6) Elección de autoridades.

3 días - Nº 122365 - $ 913,89 - 20/10/2017 - BOE

DELCON CONTRACTORS S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 02 de Noviembre de 2017, a las 16 hs, en la sede social de la empresa Pasaje Okinawa 160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig¬nación de accionistas para que conjunta-mente con el Presi¬dente, confeccionen y firmen el acta de la asam¬blea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1º LGS, por el Ejercicio Económico Nº 3 iniciado el 01 de Abril de 2015 y finalizado el 31 de Marzo de 2016; Gestión del Directorio y determinación de su remuneración; Proyecto de distribución de utilidades; 3) Determinación del número de miembros titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 Inc. 1º LGS, por el Ejercicio Económico Nº 4 iniciado el 01 de Abril de 2016 y finalizado el 31 de Marzo de 2017; Gestión del Directorio y determinación de su remuneración; Proyecto de distribución de utilidades; 5) Tra-

tamiento de la Disolución y Liquidación de la Sociedad y Cancelación de la Inscripción en el Registro Público y 6) Designación de Órgano Liquidador – Constitución de Domicilio a los fines de la liquidación – Inventario y Balance especial. Se recuerda a los señores accionistas que con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar los títulos representativos de sus derechos societarios.-

5 días - Nº 122539 - $ 2963,65 - 19/10/2017 - BOE

SENSOR ROY S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de noviembre de 2017 a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Molino de Torres Nº 530, Lote 10, Manzana 23, Barrio El Bosque, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31/12/2016. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio, aún por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550, atento sus funciones técnico administrativas desempeñadas durante el ejercicio en consideración. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. El señor Presidente se encuentra facultado para efectuar la pertinente publicación de edictos de convocatoria a la asamblea, conforme las normas legales en vigencia, debiendo consignarse en la publicación que para participar de la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, conforme el art. 238 de Ley 19.550. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19550, hasta día 26 de octubre, a las 16:00 horas, en la sede social.-

5 días - Nº 122548 - $ 3268,95 - 19/10/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 26/10/2017 20:30 horas en la sede social en Cura Brochero 174 de Laguna Larga ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.- 2º) Designación de tres Asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, que controlará el Acto Eleccionario y que con Presidente y Secretario suscribirán el acta de la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta ejercicio cerrado el 30/06/2017.- 4º) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de dos años elección de 5 Asociados en reemplazo de: Gustavo Fratter, Pablo Rosset, Luis Dezotti, Fernando Magnano y Bautista Carrera. B) Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año. El Secretario.

3 días - Nº 122713 - $ 991,29 - 18/10/2017 - BOE

ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día de 31 de Octubre de 2017, a las 21:30 horas, en la sede de la Sociedad Italiana "Cesare Battisti, sita en calle Colón 47 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico Nº 06 finalizado el 30 de Junio de 2017. 4. Renovación total de la Comisión Directiva. 5. Incorporación y baja de socios.

3 días - Nº 122797 - $ 806,82 - 19/10/2017 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. Nº 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Octubre de 2017, a las 08:00 horas, en la sede de la entidad, sito en Ruta A 174 Km 21, de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- (Estatuto, art.39). 2) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 60 cerrado el día 30 de Junio de 2017.- 3) Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (03) Consejeros Titulares, por el termino de (03) tres ejercicios, en reemplazo de los señores Conci Jorge Herminio, Giannobi Luis Alberto y Duran Oscar Julián, por vencimiento de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de (01) un ejercicio, en reemplazo de los señores Lóndero Benjamín Francisco, Novero Javier Marianoy Mamic Iván Andres, por vencimiento de mandatos.- 5) Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sindico saliente Cuello Sergio Onofre y un Síndico Suplente, en reemplazo del Sindico saliente Fernández RubénDario ambos por vencimiento del término de sus mandatos.

3 días - Nº 122976 - $ 2326,44 - 19/10/2017 - BOE

FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE ASOCIACIÓN CIVIL

La comisión directiva del " FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE- ASOCIACIÓN CIVIL" Comunica que el día 02 de Noviembre de 2017 a las 13 hs. En calle Bv. de los Italianos Nº 6150 Bº Los Boulevares de la localidad de Córdoba Capital, sede de nuestra Asociación, tendrá lugar la Asamblea Gral. Ordinaria, con el siguiente orden del Día: Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. Elección de dos asambleístas para firma de acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Memoria de ejercicios 2016. Balance General, Inventarios, Cuentas de Gastos e Informe de la junta Fiscalizadora. Razones por el llamado tardío a Asamblea.

1 día - Nº 122994 - $ 226,80 - 18/10/2017 - BOE

CONSORCIO CANALERO MARCOS JUAREZ – GENERAL ROCA

MARCOS JUAREZ

Convoca a todos asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de Noviembre de 2017 a las 15:30 hs. en la sala del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Marcos Juárez, sito en calle Hipólito Irigoyen y

L.N. Alem, para tratar la siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta. 2) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario por renuncia de los mismos. 3) Elección de un vocal Titular por renuncia de la Sra. María Formica. Alejandro Lingua- Presidente – Alberto Favaro - Secretario

3 días - Nº 122998 - $ 1707,18 - 19/10/2017 - BOE

"CLUB SPORTIVO BELGRANO – ASOCIACION CIVIL"

ALMAFUERTE

Por Acta N° 1006 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Noviembre de 2.017, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Washington N° 452, ciudad de Almafuerte, departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2)Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60 y 61, cerrados al 31 de diciembre de 2.015 y 31 de Diciembre de 2.016 respectivamente. 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios y de la no renovación parcial de autoridades que hubiese correspondido.4) Informar a los señores socios del proyecto de reforma de estatuto que se viene realizando para ser tratado en próxima asamblea general extraordinaria. Los socios que concurran a la asamblea deberán estar al día con tesorería y tener la antigüedad correspondiente, según lo indica el estatuto de la institución, Art 18. Secretaria.

3 días - Nº 123006 - $ 1557,60 - 19/10/2017 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

Por Acta de Directorio de fecha 06/10/2017, se resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 26 de Octubre de 2017 a las 11 hs, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco 1127, Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea, junto con el Presidente; 2) Rectificar y/o ratificar la redacción del tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea de fecha 16/04/2015 obrante a fs. 52, 53, 54 y 55; 3 Rectificar y/o ratificar la redacción del tratamiento del punto 6 del orden del día de la Asamblea de fecha 16/04/2015 obrante a fs. 52, 53, 54 y 55; 4) Rectificar y/o ratificar lo decidido en el punto 7 del orden del día de la Asamblea de fecha 16/04/2015 obrante a fs. 52, 53, 54 y 55; 5) Rectificar y/o ratificar lo decidido en el punto 7 del orden del día de la Asamblea de fecha 16/04/2015 obrante a fs. 56, 57, 58 y 59; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 123012 - $ 3907,50 - 20/10/2017 - BOE

CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN CÓRDOBA (C.E.B.N.A.C.)

El Club Empleados Banco Nación – Córdoba (C.E.B.N.A.C.), lo invita a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Noviembre de 2017, en sede social de Villa Rivera Indarte – Ricardo Rojas 9849, a partir de las 20 horas donde se considerará: 1) Lectura del Acta de la última Asamblea. 2) Informar causas de la convocatoria fuera de término. 3) Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al período 2016/2017. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar dos asociados para suscribir el Acta. El Secretario.

3 días - Nº 123060 - $ 606,87 - 19/10/2017 - BOE

CLUB EMPLEADOS BANCO NACIÓN CÓRDOBA (C.E.B.N.A.C.)

El Club Empleados Banco Nación - Córdoba (C.E.B.N.A.C.), informa a la masa societaria, que de acuerdo a los Estatutos vigentes se llama a elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva, el próximo 03 de Noviembre de 2017. El inicio del acto eleccionario será a partir de las 9 horas, con una duración de seis horas, finalizando el mismo a las 15 hs. Lugar de votación: Las distintas sucursales y oficinas de esta capital, con dos urnas volantes y una fija en Casa Córdoba del Banco de la Nación Argentina sita en San Jerónimo 40. El Secretario.

3 días - Nº 123065 - $ 748,77 - 19/10/2017 - BOE

ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio N° 48, de fecha 20/09/2017, se convoca a los accionistas de "ELECTRO MOTORES ARGENTINOS S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de noviembre de 2017, a las 09 (nueve) horas en primera convocatoria y a las 10 (diez) horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ingeniero Huergo Nº 1209 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea y las correspondientes elecciones de autoridades aprobadas en las mismas: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 23 de agosto de 2003, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 29 de abril de 2005, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2005, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 28 de abril de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 01 de septiembre de 2011; 3) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 16 de abril de 2013, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 23 de febrero de 2014, Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 19 de junio de 2015; 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2015; 5) Consideración de la gestión del directorio en el ejercicio 2015; 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2015. 7) Designación de autorizados para realizar las presentaciones y trámites necesarios frente a Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - Nº 123142 - $ 3851,60 - 24/10/2017 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 1 de Noviembre de 2.017, en el local situado en calle Bv. 25 de Mayo esquina Belgrano de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura del acta de la asamblea anterior.2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.3- Motivos por los cuales se presentó la Asamblea General Ordinaria fuera de término.4- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017.5- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y

cómputo de los mismos.6- Elección total de Autoridades, de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisador de Cuestas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente por 2 años.

3 días - Nº 123211 - $ 2506,68 - 19/10/2017 - BOE

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES

BERROTARÁN

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes convócase a los Señores Asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 31 de octubre de 2017 a las 20 hs en su Sede Social, sita en calle Rogelio Martínez Nº 482 de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, balance cerrado a los 30 días de junio de 2017; 5) Designación de 2 socios para integrar la Comisión Escrutadora; 6) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en todos sus cargos por vencimiento de mandato; 7) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de la Comisión Directiva; 8) Tratamiento de la cuota societaria. - El Secretario.

2 días - Nº 123271 - $ 1912,20 - 18/10/2017 - BOE

EMBALSE

Por Acta N°41 de fecha 29/09/2017 de la Com. Directiva, se convoca a los socios a asamblea gral. ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 2017 a las 10hs. en calle Belgrano 15 de Embalse.Orden del día:1)designación de dos asociados que firmarán el acta;2) lectura y consideración de los estados contables y Balance General Nº4;3)poner en conocimiento de los presentes la Memoria;4)lectura del Informe del Revisor de Cuentas y 5)elección de autoridades.Com Directiva.

3 días - Nº 123305 - $ 1151,22 - 19/10/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - Rectifíquese el edicto n° 93991, primer publicación el 5/4/2017, en el que por error se consignó el domicilio de calle "Alem N° 8 Piso 8 de la ciudad de Carlos Paz " como el domicilio de PYT SRL y el domicilio del fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía ALQUILER ARGENTINA, cuando debió decir, en ambos casos, "Alem N° 8 Piso 3° Of. 8 de la ciudad de Carlos Paz".

5 días - Nº 122767 - $ 575 - 20/10/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

EDICTO –La Sra. Jueza de 1° ins. y 46° nom. civ. y com. de Cór¬doba, Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena , y Secretario Dr. Arevalo, Jorge Alfredo , en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MONSERRAT C/ FLORES, FAUSTINA ZOILA Y OTRO" – ABREVIADO-Nº de exp.: 6266000, por decreto de fecha :07/09/2017 cita/n y emplaza/n a los herederos de SR. CARLOS ENRIQUE MONJE para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial.-

5 días - Nº 120066 - $ 848,05 - 20/10/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FERRELAS S.R.L.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Mediante tres actos de cesión de fechas 04/04/2016, 08/04/2016 y 27/04/2016 los Señores Estela Checa, Claudio Martín Lascalea, y Javier Agustín Lacalea transfirieron la totalidad de su participación societaria en FERRELAS S.R.L. de la siguiente manera: Con fecha 04/04/2016 la Sra. Estela Checa DNI 4.727.410 cedió sus DIEZ MIL CUOTAS SOCIALES , con un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas de la siguiente manera: a) A Claudio Martín LASCALEA, la cantidad de Tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas sociales; b) A Javier Rodolfo Lascalea, la cantidad de Tres mil trescientas treinta y tres cuotas sociales y c) A Marcelo Daniel Lascalea, la cantidad de Tres mil trescientas treinta y tres cuotas sociales. Con fecha 08/08/2016 el Sr. Claudio Martín LASCALEA DNI 22.864.095 cedió sus CINCO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS SOCIALES, con un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas a favor del Sr. Javier Agustín Lascalea. Con fecha 27/04/2016 el Sr. Javier Agustín Lacalea DNI 6.594.924, cedió sus VEINTINUEVE MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS SOCIALES , con un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas de la siguiente manera: A favor de Javier Rodolfo Lascalea, la cantidad de Catorce mil doscientas sesenta y siete (14.267) cuotas sociales, y a favor de Marcelo Daniel Lascalea, la cantidad de Quince mil sesenta y siete (15.067) cuotas sociales. COMPOSICION DEL CAPITAL: Como consecuencia de la referidas cesiones las nuevas titularidades de las cuotas sociales, quedan establecidas en las siguientes proporciones: El socio Javier Rodolfo Lascalea pasa a ser titular de un total de 19.600 cuotas sociales y el socio Marcelo Daniel Lascalea pasa a ser titular de un total de 20.400 cuotas sociales, con cuyas titularidades queda integrado el ciento por ciento del capital social. Por Acta Social de fecha 23/05/2017, los socios resuelven la Modificación de las Cláusulas Quinta y Décimo Segunda del Contrato Constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos: Cuatrocientos mil ($400.000,-) dividido en: cuarenta cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: diecinueve mil seiscientas cuotas, suscriptas por el Sr. Javier Rodolfo LASCALEA , y veinte mil cuatrocientas cuotas, suscriptas por el Sr. Marcelo Daniel LASCALEA. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo. Décimo Segunda: En este acto los socios acuerdan: a) Fijar domicilio especial de la sociedad, a los efectos de la tramitación de la "Constitución e Inscripción en el Registro Público de Comercio" de la sociedad; "Rubricación y Sellado de Libros de Comercio", "Autorización del art. 61 L.S", "Modificación de Contrato Social" y demás trámites judiciales relativos a la sociedad, en Avenida General Paz Nº 94, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Designar a los socios Marcelo Daniel LASCALEA, DNI Nº 20.287.564 y Javier Rodolfo LASCALEA, DNI Nº 17.987.514, Gerentes de la sociedad para desempeñar su cargo de manera individual, e indistinta; c) Autorizar a los mismos para realizar por sí o por quien designen y autoricen, los trámites de inscripción ante el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones al texto del presente contrato y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la inscripción. El autorizado se encuentra facultado, asimismo, para acompañar y desglosar documentación, depositar y retirar las sumas de dinero referidas en el art.149 2do. Párrafo de la ley 19550. Acto seguido los Sres. Gerentes Marcelo Daniel LASCALEA y Javier Rodolfo LASCALEA, fijan domicilio legal en calle Independencia Nº 45, de la localidad de Santa Rosa de Cala-

muchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan el cargo conferido, y asumen el mismo con las responsabilidades de ley. Así mismo declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Subsisten las demás cláusulas contractuales. Juzg. 1ª Inst. C.C. 26A – Con. Soc 2 Sec. (Expte. 6337666 " FERRELAS S.R.L.- INSC. REG. PUB. COMER. – MODIFICACIÓN (Cesión, prórroga, cambio de sede, de objetos)".

1 día - Nº 121525 - $ 1852,20 - 18/10/2017 - BOE

JUANADELA S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Modificación de Contrato Constitutivo - Cesión de Cuotas – Prórroga de plazo de duración. Por disposición de la Sra. Jueza de 1°Inst. 2° Nom. C.C.F.C. de Bell Ville, Secretaria N°3 Dra. Ana Laura Nievas, en los autos caratulados: "Juanadela S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO Prórroga, cesión de cuotas y modificación del contrato social, se ha dispuesto publicar el presente edicto: 1) Por convenio de prórroga del plazo de duración, de fecha 23/12/2016, los Socios de mutuo y común acuerdo, convinieron en prorrogar el Plazo de duración de JUANADELA S.R.L. por el término de veinte (20) años más, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba. 2) Por contrato de cesión de cuotas, del día 28/04/2017, el señor (socio) Miguel Ángel Ortolani D.N.I. 6.551.393, denominado el cedente, transfirió y vendió al señor (socio) Javier Alejandro Ortolani D.N.I. 20.077.686 denominado el cesionario, QUINIENTAS CUARENTA (540) cuotas, de PESOS CIEN ($100) cada una, de su titularidad y que integran el capital social de Juanadela S.R.L. 3) Por convenio de modificación del contrato social, de fecha 13/06/2017, se modificó el artículo cuarto del contrato de constitución de Juanadela S.R.L., de fecha 5 de agosto de 1996, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: Capital social.-El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000,00), dividido en SEISCIENTAS CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN ($100,00) cada una. Los Socios suscriben e integran el capital social, en su totalidad, de la siguiente manera: El socio Javier Alejandro ORTOLANI, suscribe e integra la cantidad de quinientos setenta (570) cuotas, es decir pesos cincuenta y siete mil ($57.000,00); y el señor Miguel Ángel Ortolani suscribe e integra la cantidad de treinta (30) cuotas, es decir la suma de pesos tres mil ($3.000,00). Los Socios realizaron su aporte de capital integrando los bienes muebles detallados en el Anexo I) del Contrato Social de Juandela S.R.L. de fecha 5 de agosto de 1996 el que corre por separado y que deberá ser tenido en cuenta como formando parte del presente contrato. La suscripción e integración de los aportes se realizó en su totalidad en el acto constitutivo de la sociedad, en bienes, en una proporción del cien por ciento (100%), conforme a sus respectivos aportes. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: De común acuerdo y solo por unanimidad, los socios podrán resolver el aumento del capital social hasta el monto necesario para el cumplimiento del objeto societario. En tal supuesto, las nuevas cuotas que se suscriben se prorratearán conforme los respectivos aportes, salvo pacto en contrario.

1 día - Nº 122265 - $ 1093,25 - 18/10/2017 - BOE

4 TREBOLES S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS

El socio gerente de 4 Tréboles S.R.L., Maximiliano Bocco convoca a reunión de socios, la que se llevará a cabo en la sede social el próximo 03 de noviembre de 2017 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de socios para que suscriban el acta. 2°) Aprobación de la gestión de la gerencia. 3º) Análisis sobre la conveniencia o no de vender el fondo de comercio de propiedad de la sociedad y que gira comercialmente como "Kantine" ubicado en calle Argañaraz y Murguia 3282 de barrio jardín espinoza.

5 días - Nº 122622 - $ 1112,50 - 19/10/2017 - BOE

ACADIA S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución por acta de fecha 12/09/2017. Socios: 1) Gabriela Elvira, D.N.I. 25.343.251, CUIT 27-25343251-4, nacida el 13/06/1976, casada, argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Las Liebres Nº 263, Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Javier Federico Maccio, D.N.I. 23.764.181, CUIT 20-23764181-8, nacido el 02/08/1974, casado, argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en las Liebres 263, ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ACADIA S.A. Sede: Las liebres Nº 263, barrio Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de cien mil pesos representado por cien acciones de valor nominal un mil pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Gabriela Elvira, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) Javier Federico Maccio, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Javier Federico Maccio, D.N.I. 23.764.181; 2) Director Suplente: Gabriela Elvira, D.N.I. 25.343.251. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en

su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Agosto de cada año.

1 día - Nº 122991 - $ 1493,15 - 18/10/2017 - BOE

LA META S.R.L.

CONSTITUCION

SOCIOS: Héctor René Márquez, Argentino, DNI N° 16.158.090, nacido el 15/11/62, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Camino a San Antonio km 9 y 1/2, provincia de Córdoba; Omar Edgardo Márquez, Argentino, DNI N° 14.293.531, nacido el 20/09/60, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bernabé Mejía N° 1554, ciudad de Córdoba; CONSTITUCION: 07/08/17; DENOMINACION SOCIAL: La Meta S.R.L.; DOMICILIO: Ciudad de Córdoba; SEDE SOCIAL: Av. Gral. Paz N° 438, 1° piso, Depto. "A", B° Centro; OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la compra, venta permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza tales como: construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas,; construcción de embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendios inundaciones; demoliciones y construcciones civiles; construcción de edificios comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial Nº 7191 y sus modificaciones; mantenimiento de espacios verdes y servicios de limpieza en general. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en el caso de venta de inmuebles de su propiedad, podrá realizar actividades financieras, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Fabricación de Hormigón armado, fabricación y venta de asfalto, elaboración de premoldeados, construcciones, puesta en marcha y desarrollo de planes de viviendas; compra, venta, importación de equipos viales y materiales eléctricos; colocación y fabricación de postes en obras públicas y privadas; venta de materiales de construcción, ferretería y sanitarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: $100.000; PLAZO DE DURACION: 99 años a partir del día de su inscripción registral; ADMINISTRACION-REPRESENTACION: Héctor René Márquez, DNI N° 16.158.090, por el plazo de duración de la sociedad; CIERRRE DE EJERCICIO: El 31/12 de cada año; Juzg. 1° Inst. C.C. 13°- Con. Soc.-1 Sec. de Cba. – Expte. N° 6574523.-

1 día - Nº 123023 - $ 1219,67 - 18/10/2017 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 27/09/2017, se resolvió la elección del Sr. José Antonio Zuin, D.N.I. 12.568.034 como Director Titular Presidente, y de los Sres. Mario Andrés Mondaca, D.N.I. 26.595.371 y Víctor Gerardo Zuín, D.N.I. 12.568.035 como Directores Suplentes.

1 día - Nº 122935 - $ 115 - 18/10/2017 - BOE

PROGESTION S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 01.06.2015. Socios: Beas Gerardo Raúl, Argentino, D.N.I. 25.336.487, nacido el 19/09/1976, Soltero, con domicilio en Calle Constitución esq. Hipólito Irigoyen Bº Toledo, Santa Maria, Córdoba de profesión Comerciante y Gustavo Fernando Jair argentino, D.N.I. 16.409.049, nacido el 01/05/1963, casado, con domicilio en Goicoechea 1987, Villa Allende, Córdoba de profesión Comerciante. Denominación: "PROGESTION S.A.". Sede Social y Domicilio: Molino Viejo Nº 7560, barrio Alto Hermoso, Ciudad de Córdoba, – Provincia de Córdoba. Plazo: Su duración es de 99 AÑOS contados desde la inscripción registral del presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado dicho término por resolución de la Asamblea de accionistas. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta y/o alquiler de bienes muebles, semovientes, maquinas comerciales, herramientas, insumos para la construcción, patentes de invención, marcas y diseños industriales, reparación de todo tipo de maquinaria y fletes en general. . Capital Social: El capital se establece en la suma de Pesos cien mil ($ 100.000.-), representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos mil ($1.000) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Beas Gerardo Raul suscribe 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal mil pesos ($1.000-), con derecho a un (1) voto por acción, por valor total de pesos cincuenta mil ($50.000.-) y Gustavo Fernando Jair suscribe 50 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal mil pesos ($1.000.-), con derecho a un (1) voto por acción, por valor total de pesos cincuenta mil ($50.000.-). Del capital suscripto por cada uno de los accionistas integran el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años a solo requerimiento del Directorio. Administración: la dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento Designación de autoridades: Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1), el número de Directores Suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Director Titular y presidente: Beas Gerardo Raul, Argentino, D.N.I. 25.336.487, nacido el 19/09/1976, Soltero, con domicilio en Calle Constitución esq. Hipólito Irigoyen Bº Toledo, Santa Maria, Córdoba y Director Suplente: Gustavo Fernando Jair argentino, D.N.I. 16.409.049, nacido el 01/05/1963, casado, con domicilio en Goicoechea 1987, Villa Allende, Córdoba. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso inclusive el uso de la

firma social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. por Decreto 841/84); la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.- Y en su caso, deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. En razón de ello se resuelve que La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. por Decreto 841/84); la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.05 de cada año.

1 día - Nº 123074 - $ 1918,85 - 18/10/2017 - BOE

PLAYA DEL MEDIO S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias del 18/07/2017 y del 11/10/2017 respectivamente, se aprueba Renuncia y Gestión del Directorio; Presidente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, CUIT: 23-21398286-9 y Dir. Suplente: Carlos Vaquero, DNI: 6.511.428, CUIT: 20-06511428-4. Se designa Directorio por 3 Ejerc: Presidente: Julio Antonio Roldan, DNI: 30.303.489, CUIT: 20-30303489-8, y Director Suplente: Vanesa Soledad Herrera, DNI: 34.970.363, CUIT: 27-34970363-2. Prescinde de la Sindicatura.- Cambio de Domicilio, Sede Social a calle Domingo Pronsato Nº 1658, Bº Talleres Este, Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Arg.

1 día - Nº 123128 - $ 207,88 - 18/10/2017 - BOE

BERNAGRO S.R.L.

BELL VILLE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: JAVIER MARCELO BERNARDI, de 51 años de edad, divorciado, de nacionalidad Argentina, de profesión agricultor, con domicilio en calle Alberdi nº 256 de la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), nacido el 16/5/1966, D.N.I. nº 17.885.013 y CAROLINA NILDA GALETTO, de 43 años de edad, soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión abogada, con domicilio en calle Alberdi nº 256 de la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba.), nacida el 23/5/1974, D.N.I. nº 23.911.689.FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 11 de septiembre del año 2017. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "BERNAGRO S.R.L"DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Alberdi 256 de la ciudad de Bell Ville, Pcia de Cba. OBJETO SOCIAL: El objeto social será: a) Explotación agrícola ganadera, por cuenta propia o de terceros, en todos sus rubros: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, reproducción, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; feetlot para su venta y comercialización en pie, faenado, fraccionado, envasado, etc.-Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree.-Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi elaborados o naturales.-b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, elaborar productos de molinería mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina. Comprende también la elaboración de productos a base de cereales y leguminosas.-En general, comprende la industrialización de materia prima de elaboración y valor agregado sobre los productos de la explotación agrícola ganadera, por si, o con asociación con terceros.-Extracciones de aceites, alcoholes, pellet.-c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o tambos, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves.-d) Compra y venta de automotores, camiones, máquinas agrícolas nuevas o usadas y equipo agrícolas para la preparación, conservación del suelo, la siembra y recolección de cosecha.-e) Servicios podrá suministrar servicios agropecuarios, tales como servicios de siembra, cosecha, labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, segado de pasturas, almacenaje, depósito y acopio de cereal, inseminación y prestación de servicio de ordeñe, limpieza, diseño y montaje de tambos.-En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, ya sea en forma directa o asociado a terceros.-f) Inmobiliarias: realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales , inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización u otros fines, pudiendo realizar operaciones de terceros.-g) Explotación por cuenta propia o de tercero del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.-h) Compra venta, distribución, intermediación y comercialización en general, de productos, insumos y /o servicios agropecuarios.-Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar muebles o inmuebles, semovientes, granos, marcas y patentes, títulos valores; efectuar trabajos del rubro arriba señalado para terceros; podrá celebrar (siempre en el rubro) contratos con Autoridades Provinciales o Nacionales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedad comerciales o civiles, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos provinciales o nacionales o municipales le otorguen a este tipo de sociedades con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que consideren necesario con los Bancos Públicos, privados o mixtos y con las entidades financieras y en definitiva efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. PLAZO DE DURACION: CINCUENTA AÑOS, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de esta Provincia. CAPITAL SOCIAL.-El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($.300.000), que se divide en TRESCIENTAS CUOTAS de PESOS MIL ($.1.000), cada una. Las cuotas son suscriptas en la siguientes proporciones: el socio JAVIER MARCELO BERNARDI, DOSCIENTAS CINCUENTA CUOTAS (250), por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($.250.000) y la socia CAROLINA NILDA GALETTO, CINCUENTA CUOTAS (50), por la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($.50.000).El capital social se podrá incrementar cuando el giro social así lo requiera, mediante cuotas suplementarias, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social es suscripto íntegramente por am-

bos socios, en las proporciones establecidas en la cláusula cuarta, a la fecha de la firma del presente contrato. Las cuotas se integran en la misma proporción en que han sido suscriptas. El capital social es integrado en este acto en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25 %) en la proporción de cada uno de los socios, conforme a sus respectivos aportes y el saldo, se realizará dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público, o cuando las necesidades sociales así lo requieran. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio JAVIER MARCELO BERNARDI, quien revestirá la calidad de socio gerente. La duración del cargo será por todo el tiempo que dure la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el día 30 de junio de cada año. Bell Ville, 12 de Octubre de 2017. Juzgado de 1ra Inst, 1era. Nomin C.C.FAM, SEC 2 de Bell Ville. Autos: "BERNAGRO SRL INSCRIPCION REG PUB COMERCIO –CONSTITUCION SRL (EXPTE.6598494)

1 día - Nº 123162 - $ 2939,24 - 18/10/2017 - BOE

HABITAT GROUP S.A.

Por instrumento de fecha 11/11/2016, los señores:- Roberto María BIOLATO ENRI-CO, argentino, nacido el 07/02/1977, de 39 años de edad, DNI 25.755.972, soltero, de profesión contador público, domiciliado en Av. Laplace 5442, de esta Ciudad; Agustin FERLA, argentino, nacido el 11/05/1980, de 36 años de edad, DNI 28.117.546, casado en primeras nupcias con Consuelo Capdevila Gandulfo, de profesión comerciante, domiciliado en Chile 719, Villa Allende, Provincia de Córdoba, y Ulises Guillermo DURAN, argentino, nacido el 15/02/1975, de 41 años de edad, DNI 24.341.666, casado en primeras nupcias con Virginia Vicente Isola, domiciliado en Castro Barros 65, 6to "B", Torre Azul, de esta Ciudad, constituyeron una sociedad anónima.- Denominación, sede y domicilio:- HABITAT GROUP S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Av.Laplace 5442, Oficina 217, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Plazo:- La duración de la Sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social:- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: I) CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: La sociedad tendrá como objeto principal, toda actividad lícita legal en especial el desarrollo y construcción de proyectos de vivienda urbana y rural, unifamiliar y multifamiliar, urbanizaciones, centros comerciales y de negocios, venta de los mismos, adquisición de bienes raíces urbanos, de expansión urbana y rural, constitución de crédito y demás actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles y negocios de carácter inmobiliario en general, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal, de conjuntos inmobiliarios, o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte; sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. El estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del Territorio Nacional, incluyendo la obra pública. El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción.- La explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas.- La realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción y desarrollo de edificios, loteos, u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones; pudiendo constituirse en fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en contratos de fideicomisos u otros contratos afines.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- II) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital en sociedades o a particulares, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituyendo hipoteca, prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero.- III) COMERCIAL: Com-praventa o alquiler de maquinarias y equipos industriales y sus repuestos , nuevos y usados, nacionales e importados.- IV) MANDATAROS O REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandato, representaciones y comisiones sean en el país o en el extranjero.- Para el mejor cumplimiento o realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea ésta financiera o privada; pudiendo en relación al mismo efectuar todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, pudiendo participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social . En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener titulo profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean titulo habilitante suficiente.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: Su Capital Social es de $ 100.000, representado por 1000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle:- Roberto María Biolato Enrico, la cantidad de 334 Acciones de la clase "A" de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de $ 33.400; Agustin Ferla, la cantidad de 333 Acciones de la clase "A" de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de $ 33.300; y Ulises Guillermo Duran, la cantidad de 333 Acciones de la clase "A" de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de $ 33.300.- Administración:- La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor ó igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores, en su primera reu-

nión, deberán designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- Designación de Autoridades, representación legal y uso de la firma social:- Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) los Suplentes; designando como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al señor Roberto María Biolato ENRICO y como DIRECTOR SUPLENTE al señor Ulises Guillermo DURAN.- El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, y podrá ejecutar por sí solo todos los actos mencionados en el artículo precedente incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación - exceptuándose lo previsto en los incisos a, b y c de dicho artículo-, y las establecidas en el artículo 9 del Decreto Nº5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del País; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente; administrar y disponer libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar, administrar y construir bienes inmuebles, celebrar contrato de locación, leasing, fideicomisos, efectuar operaciones comerciales y financieras; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales, pagarés, giros, cheques contra depósitos ó en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes, solicitar descubiertos bancarios, emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos, consignaciones, transporte, embargos ó fletamentos, suscribir ó endosar cartas de porte y conocimiento; registrar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; inclusive actuar en todo lo referente al Régimen de incentivo fiscal establecido por el Decreto Nº 379 de fecha 30 de Marzo de 2001 y sus modificatorios y normas reglamentarias y complementarias ante la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION y la que en el futuro la modifique y/o reemplace.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio ó del vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.- Fiscalización:- No estando la sociedad comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la citada Ley, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la mencionada ley, salvo en los casos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio social:- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 123186 - $ 4609,79 - 18/10/2017 - BOE

BM SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acto constitutivo de fecha 29/08/2017. Socios: MARCATO HUGO REINALDO, argentino, DNI 23.142.392, estado civil casado, nacido el 05 de Abril de 1973, de 44 años de edad, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 665 de la localidad de Luque – Rio Segundo - Córdoba, de ocupación contador público, BORGNA WALTER LEONEL JOSÉ, argentino, DNI 22.155.276, estado civil casado, nacido el 29 de Julio de 1971, de 45 años de edad, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 278 de la localidad de Villa del Rosario – Rio Segundo - Córdoba, de ocupación contador público, y LIENDO HORACIO JAVIER, argentino, DNI 30.149.605, estado civil casado, nacido el 30 de Abril de 1983, de 34 años de edad, con domicilio en calle Chubut Nº 1451 de la Localidad de Villa del Rosario – Rio Segundo - Córdoba, de ocupación comerciante. Denominación: BM SERVICIOS CORPORATIVOS S.R.L.. Sede y domicilio: En calle San Martin Nº 448, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- Plazo: 99 años calendarios contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico.- Objeto social: La sociedad tendrá´ por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación, a saber; a) Servicio administrativos y corporativos - Consultoría: Prestación de servicios de consultoría administrativa y empresarial en general, y particularmente financiera, estadística y econométrica a orden propia o de terceros; asesoramiento comercial sobre valores negociables públicos o privados; operaciones de arbitraje financiero, trading, y en la administración de portfolio a orden propia o de terceros; consultoría bursátil de mediación o por cuenta de terceros incluido a través de agentes y sociedades de bolsa; realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; asesoramiento y ejecución de operaciones sobre mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades; asesorar en transacciones del Mercado de Capitales. b) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario; c) Mandatarias: administrar negocios financieros por cuenta de terceros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; administración de carteras de valores, y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia, las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad podrá realizar todas las actividades relacionadas con su objeto social, dentro del país y en cualquier país extranjero, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir. Podrá igualmente en prosecución de su objeto presentarse en convocatorias, licitaciones, concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y Municipal o de otros Estados, tomar créditos con o sin garantías reales y

otorgar financiaciones a los fines de la comercialización de sus productos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, formalizar contratos, adquirir y/o vender por cualquier título o concepto, aceptar en pago o garantía hipoteca o prenda, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, para la consecución de su fin social y en general, ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital: $ 100.000.- Administración: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de un (1) socio, LIENDO HORACIO JAVIER, quien actuara en calidad de socio gerente, representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad; gozando de todas las facultades para administrar y disponer de bienes, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según lo estipula el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fecha Cierre Ejercicio Social: 30/06.- Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 29º Nom. Concursos y Sociedades, Nº 5º. Expte. Nº 6624130.- Of: 22/09/17.-

1 día - Nº 123235 - $ 2104,18 - 18/10/2017 - BOE

SAN JUAN DE TOTORAL SA

Por Asamblea general ordinaria de SAN JUAN DE TOTORAL S.A. del 1.8.2017 se designó para integrar el directorio: PRESIDENTE: Juan María Gastón Bottaro, D.N.I. 10.773.809; VICEPRESIDENTE: Silvina María Bottaro, L.C. 5.099.936; y como DIRECTOR SUPLENTE: Fabiana Fernández De Maussión, D.N.I. 12.614.513.

1 día - Nº 123237 - $ 115 - 18/10/2017 - BOE

ICASA S.A.

RIO PRIMERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Se publica que: 1)Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 30.04.07 se resolvió designar al Sr. Enrique ISUANI, LE N°6.373.465, como Director Titular y Presidente y al Sr. Enrique Fabián ISUANI, DNI N° 25.089.314, como Director Suplente, por el período de dos ejercicios económicos; 2) Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 27.04.09 se resolvió designar al Sr. Enrique ISUANI, LE N° 6.373.465, como Director Titular y Presidente y al Sr. Enrique Fabián ISUANI, DNI N° 25.089.314, como Director Suplente, por el período de dos ejercicios económicos; 3) Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 28.04.11 se resolvió designar al Sr. Enrique ISUANI, LE N° 6.373.465, como Director Titular y Presidente y al Sr. Enrique Fabián ISUANI, DNI N° 25.089.314, como Director Suplente, por el período de dos ejercicios económicos.

1 día - Nº 123187 - $ 302,48 - 18/10/2017 - BOE

AGROPORC S.A.

VILLA DEL TOTORAL

Por Asamblea General Ordinaria de Agroporc S.A. del 23.8.2017 se designó para integrar el directorio: Presidente: Juan Martín Buteler, D.N.I. 11.165.370, Vicepresidente: Juan María Gastón Bottaro D.N.I. 10.773.809 ; Director Titular: Guillermo Alberto Buteler D.N.I. 7.646.672, y se designó como Director Suplente de Guillermo Alberto Buteler a María Amalia del Corazón de Jesús Tillard Zeballos D.N.I. 6.258.798; como Director Suplente de Juan María Gastón Bottaro, a Fabiana Fernández de Maussión D.N.I. 12.614.513, y como Director suplente de Juan Martín Buteler, a Bibiana Beatriz Ramonda D.N.I 11.976.885.

1 día - Nº 123239 - $ 198,42 - 18/10/2017 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Financiera, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2016 es de $5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de $360.553.633,16. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 75.000.000 y U$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $ 5.000.000 y u$s 1.000.000, en el año 2004, $ 10.000.000 y u$s 2.000.000, en el año 2006 y $ 15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por $ 25.000.000 y u$s 10.000.000, más una ampliación de $ 5.000.000 y u$s 3.000.000, en 2012; y en 2014 los programas autorizados fueron por $75.000.000 y u$s 5.000.000 - El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Septiembre de 2017, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AJ"- 16ª Serie por un monto de u$s 250.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AJ" Serie 16ª. Fecha de Emisión: 23 de Octubre de 2017. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2017. Valor Nominal: u$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u$s 1.000); 5 ON (u$s 5.000), 10 ON (u$s 10.000) y 50 ON (u$s 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: doscientos setenta y tres días. Fecha de Vencimiento: 23 de Julio de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 4 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 3 Pagos Trimestrales (91 días): 22-01-2018, 23-04-2018 y 23-07-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - Nº 123205 - $ 1142,27 - 18/10/2017 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado. Financiera, Telefonía Básica y Alarmas por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2016 es de $5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de $360.553.633,16. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 75.000.000 y U$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $ 5.000.000 y u$s 1.000.000, en el año 2004, $ 10.000.000 y u$s 2.000.000, en el

año 2006 y $ 15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por $ 25.000.000 y u$s 10.000.000, más una ampliación de $ 5.000.000 y u$s 3.000.000, en 2012, y en 2014 los programas autorizados fueron por $ 75.000.000 y u$s 5.000.000. El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Septiembre de 2017, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "AI"- 19ª Serie por un monto de u$s 250.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Dólares Estadounidenses. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "AI" Serie 19ª. Fecha de Emisión: 23 de Octubre de 2017. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2017. Valor Nominal: u$s 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON (u$s 1.000); 5 ON (u$s 5.000), 10 ON (u$s 10.000) y 50 ON (u$s 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: ciento ochenta y dos días. Fecha de Vencimiento: 23 de Abril de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 3 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 22-01-2018 y 23-04-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - Nº 123217 - $ 1134,96 - 18/10/2017 - BOE

C.E.M. SUDECOR LITORAL LTDA.

BELL VILLE

La Cooperativa tiene domicilio en calle Córdoba 399 de Bell Ville, está inscripta en el I.N.A.E.S. con matrícula Nº 8936 y su Objeto Social es Múltiple. Las principales actividades que desarrolla en la actualidad son: Engorde y Comercialización de Ganado, Crediticia, Telefonía Básica y Alarma por Monitoreo. El Capital Social, según el último balance aprobado al 30/06/2016 es de $ 5.341.632,96 y el Patrimonio Neto es de $ 360.553.633,16. La Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2016 autorizó un Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto de hasta $ 75.000.000 y U$S 5.000.000. En Programas Globales anteriores se aprobaron emisiones de Obligaciones Negociables por la suma de $ 5.000.000 y u$s 1.000.000, en el año 2004, $ 10.000.000 y u$s 2.000.000, en el año 2006 y $ 15.000.000 y u$s 5.000.000 en 2008, más una ampliación de u$s 1.000.000 en 2009. En 2010 se autorizaron programas por $ 25.000.000 y u$s 10.000.000, más una ampliación de $ 5.000.000 y u$s 3.000.000, en 2012; En 2014 el programa aprobado fue de $ 75.000.000 y U$S 5.000.000.- El Consejo de Administración, en su reunión del 27 de Septiembre de 2017, resolvió una emisión parcial, con las siguientes condiciones: Emisión de Títulos Clase "T"- 6ª Serie por un monto de $ 2.000.000. Emisor Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Agente de Registro y Pago: Coop. de E. M. Sudecor Litoral Ltda. Legislación Vigente Ley 23.576 y sus modificaciones. Moneda de Emisión: Pesos. Carácter de la Emisión: Privada, sin oferta pública. Garantía Común, sobre la totalidad de su Patrimonio. Clase "T" Serie 6ª. Fecha de Emisión: 23 de Octubre de 2017. Período de colocación. Vencimiento: 30 de Noviembre de 2017. Valor Nominal: $ 1.000. Títulos: Representan a las O.N. Son nominativos transferibles, e impresos por valor de: 1 ON ($ 1.000); 5 ON ($ 5.000), 10 ON ($ 10.000) y 50 ON ($ 50.000) cada uno. Precio de Emisión (valor técnico): el Valor Nominal más los intereses devengados. Forma de los Títulos: serán emitidos en forma de láminas. Transmisión Por cesión, con notificación previa fehaciente al emisor. Plazo: Ciento Ochenta y Dos días. Fecha de Vencimiento: 23 de Abril de 2018. Amortización: 100% del valor nominal, al vencimiento. Interés: 21 % nominal anual, sobre una base de 360 días. Pago de Intereses: 2 Pagos Trimestrales (91 días): 22-01-2018 y 23-04-2018; Lugar de Pago: Domicilios de la Cooperativa. Jurisdicción: Tribunales Ordinarios de Bell Ville (Cba.). Acción Ejecutiva: Los Títulos otorgan la vía ejecutiva conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 23.576. Rescate Anticipado por el Emisor: En cualquier momento, al valor técnico. Forma de Integración: Contado, al momento de la suscripción.-

1 día - Nº 123225 - $ 1117,76 - 18/10/2017 - BOE

ECO SISTEMAS S. A.

CONSTITUCIÓN

Por acto celebrado con fecha 25 de septiembre del año dos mil diecisiete, la Sra. Mónica Diana Torkomian, D.N.I. No. 13.820.712, argentina, casada, de profesión ingeniera química, fecha de nacimiento 01/01/1960, domiciliado en calle Cleto Peña 1881 de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba - y el Sr. Eduardo José Salonia, D.N.I. No. 12.365.042 argentino, casado, de profesión ingeniero, fecha de nacimiento 28/03/1958, domiciliado en calle Cleto Peña 1881 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba -, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación social es ECO SISTEMAS S.A., con domicilio legal en jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en Cleto Peña 1881 del barrio Maipú Segunda Sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha del acta de constitución.- El Capital Social es de pesos cien mil, representado por mil acciones de pesos cien, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B, con derecho a un voto por acción.- La Sra. Mónica Diana Torkomian suscribe 50 acciones y el Sr. Eduardo José Salonia suscribe 50 acciones.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación, exportación y servicio de sistema de detección y extinción de incendios, sistemas de seguridad y control de acceso, sistemas informáticos y redes, sistemas de software, sistemas de comunicaciones, sistemas de transito inteligente, sistemas inteligentes y tecnológicos para ciudades, y todo lo derivado de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo todas las obras civiles asociadas a los productos y servicios enumerados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, esté último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la

elección de al menos un director suplente es obligatoria.- Primer Directorio: Presidente: Monica Diana Torkomian. Director Suplente: Eduardo José Salonia, los datos de ambos miembros han sido mencionados precedentemente.- Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, se podrá prescindir de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley.- Se prescinde de Sindicatura atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio o la persona que lo sustituya, bajo cuya firma quedará obligada la Sociedad.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - Nº 123233 - $ 1511,64 - 18/10/2017 - BOE

VECTRASOFT S.A.S.

Constitución de fecha 29 de Agosto del 2017. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO INTERDONATO, D.N.I. N° 26.904.071, CUIT/CUIL N° 20-26904071-9, nacido el día 3 de Octubre del 1978, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Analista en sistemas, con domicilio real en Uruguay 1485, de la ciudad de General Cabrera, Departamento de Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba , República Argentina; y 2) MARIA CARLA DEDOMINICI, D.N.I. N° 27.062.532, CUIT/CUIL N° 27-27062532-6 nacido el día 28 de Enero del 1979, estado estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Ingeniero en sistemas, con domicilio real en Uruguay 1485, de la ciudad de General Cabrera, Departamento de Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba , República Argentina. Denominación: VECTRASOFT S.A.S. Sede: calle Uruguay 1485, barrió Las Rosas, ciudad/localidad General cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: A) INFORMATICO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. B) INMOBILIARIAS: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteo, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. D) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. E) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Capital: El capital es de pesos 17.720 representado por 100 acciones de valor nominal 177,20 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO INTERDONATO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. 2) MARIA CARLA DEDOMINICI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr./Sres ALEJANDRO INTERDONATO, D.N.I. N° 26.904.071; en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr MARIA CARLA DEDOMINICI, D.N.I. N° 27.062.532, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO INTERDONATO, D.N.I. N° 26.904.071. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31 de Julio de cada año.

1 día - Nº 123427 - $ 5020,84 - 18/10/2017 - BOE

LLANOS DE CORDOBA S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha doce de octubre de dos mil diecisiete, Socios: 1) NATALIA DEL PINO, DNI N* 39.444.437, CUIT 27-39444437-0, nacida el día 02/01/1996, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Zorrilla de San Martin Juan N* 384 – Barrio Parque Liceo , de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) MARTIN GUSTAVO DEL PINO, DNI N* 35.525.294, CUIT 23-35525294-9, nacido el día 14/09/1990, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Carlos Vega N* 4641

– Barrio Poeta Lugones – Ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LLANOS DE CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Los Ceibos N* 83 – Barrio Villa Los Llanos – Ciudad de Juarez Celman, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios de todo tipo para consumo humano, frescos, congelados y refrigerados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL, representado por 100 acciones de valor nominal $ 1.000.-pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NATALIA DEL PINO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) MARTIN GUSTAVO DEL PINO, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARTIN GUSTAVO DEL PINO DNI N* 35.525.294, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Srta. NATALIA DEL PINO DNI N* 39.444.437, en carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN GUSTAVO DEL PINO DNI N* 35.525.294. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Fecha de cierre 30/06.-

1 día - Nº 123652 - $ 2105,74 - 18/10/2017 - BOE

YESRAT CONSTRUCCIONES EN SECO SRL

VILLA ALLENDE

EDICTO AMPLIATORIO
INSC. REG. PUB.COMER -EXPTE 6320651

Son socios: La Sra. Sabrina Adriana Motanari DNI N° 23.458.101, nacionalidad argentina, nacida el 16 de mayo de 1974, domiciliada en Manzana 49 Lote 02 – B° Cinco Lomas – Villa Warcalde – Provincia de Córdoba y el Sr. Santiago Miguel Díaz DNI N° 40.106.407, nacionalidad argentina, nacido el 30 de julio de 1994, domiciliado en calle Eugenio Pizzolatto N° 6473 de B° El Cerrito de la ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba. La gerencia estará cargo de la Sra. Sabrina Adriana Montanari y la duración de gerencia será por tiempo indeterminado. Juzg 26 Nom. Conc. y Soc. 2 Sec.

1 día - Nº 121272 - $ 223,79 - 18/10/2017 - BOE

GRUPO AF S.R.L.

Rectificación edicto Nº 110832 fecha 04/08/2017. Por acta de reunión de socios de fecha 04/09/2017, los socios Gastón Ricardo Freites y Joaquín Arríen, modifican y rectifican la fecha de celebración del contrato social, siendo la fecha correcta de celebración del contrato social la de fecha 19/04/2017 conforme certificación de firmas del mismo instrumento.- Juz. 1ª Inst. y 29 Nom. Conc. Y Soc. Nº 5 Córdoba.-

1 día - Nº 122913 - $ 321 - 18/10/2017 - BOE

BASALTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L."

Por Acta de Socios de fecha: 30/08/2017. Los socios BEATRIZ SUSANA MALLO, D.N.I. Nº 22.569.616; MARCELO ALBERTO MALLO, D.N.I. Nº 16.070.772; MARUJA TELMA NIEDFELD, L.E. N° 3.536.763; MARCELA ALEJANDRA MALLO, D.N.I. N° 23.901.696 y CLAUDIA GALLARINI, D.N.I. N° 17.111.928; modificaron las cláusulas Primera, Segunda y Tercera del Contrato Social de "BASALTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Prov. de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el Folio Nro. 4369 del 23/12/1968 y Modif. Inscriptas en el mismo Registro y Protocolo en las Matrículas 5916, 5916 (B-1), 5916 (B-2), 5916 (B-3), 5916 (B-4), 5916 (B-5) y 5918 (B-6); que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad continuará funcionando bajo la denominación social de BASALTO INDUSTRIAL y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA –BASALTO S.R.L.- y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo su sede social en calle Alberdi 255 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero…"; "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de recursos minerales y forestales. A la construcción –pública o privada- y participación en industria química en cualquiera de sus formas. A la participación en la agricultura y ganadería, a la provisión de servicios relacionados con las actividades descriptas, así como la realización de actividades comerciales y de mandato. A esos fines la sociedad podrá realizar tareas de prospección, voladuras, exploración, explotación, almacenamiento, industrialización, trituración, molienda, beneficio, pelietización, sinterización, briqueteado, calcinación, fundición, refinación, y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales y todo lo relativo a la obtención, procesamiento y comercialización de minerales y rocas de aplicación; todo estudio, planificación, ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura ya se trate de obras nuevas o refacciones, reparaciones, modificaciones, conservaciones, demoliciones, etc. Asi como la realización de obras viales, ferroviarias, civiles, hidráulicas, eléctricas, etc.. A la obtención de productos químicos, orgánicos e inorgánicos, y todos sus derivados; la explotación agropecuaria en todos sus órdenes, incluso la industrialización de sus productos. También podrá la sociedad instrumentar la provisión de servicios tales como ingeniería de proyecto y su desarrollo; montajes industriales, provisión de insumos, la fabricación de máquinas y equipos, compraventa de equipos y máquinas nuevas y usadas, su importación y/o exportación. A la reparación de maquinarias y equipos. A la fabricación de repuestos y accesorios a la prestación de servicios para empresas públicas, privadas, o mixtas, tales como provisión de agua, energía, gas, limpieza de edificios, recolección de residuos, riego, transporte de personas, y/o cosas y todo lo atinente a la prestación de servicios para la industria en general. La sociedad podrá comercializar la totalidad de los productos, bienes y servicios vinculados con las actividades señaladas, así como otorgar a terceros, o asumir de terceros representaciones, mandatos, franquicia, consignación, distribución y/o agencia de todo tipo de producto y/o insumo relacionado con el objeto descripto, su exportación e importación. A la realización de todo tipo de mandatos, participación en fideicomisos –sea como fiduciante, fiduciaria y/o beneficiaria-, a la participación en otro tipo de sociedades, leyes de promoción nacional, municipal o provincia, incluida la de promoción turística. A la presentación de la sociedad en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas, privadas, concursos de precios, contrataciones directas y a la realización de todo tipo de contratos con el estado nacional, provincial o municipal. A la ejecución de tareas aéreas, exceptuadas la del transporte de personas y/o cosas; inspección y vigilancia aérea relacionadas con la lucha contra incendios de bosques y campos comple-

mentarios con la actividad oficial o requerido por ésta; control y detección de desperfectos en líneas de comunicaciones, niveles de agua en embalses, diques y/o ríos, relevamiento aéreo de sistemas de riego y vertientes; vigilancia de oleoductos, gasoductos, búsqueda y salvataje de personas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; celebrar contratos de compra venta, locación, arrendamiento, leasing, franquicias, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles, o prestación de servicios. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras". "CLÁUSULA TERCERA: ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por … GERENTE TITULAR al Sr. MALLO, MARCELO ALBERTO, DNI: 16.070.672 y como GERENTE SUPLENTE al Sr. MALLO, MANUEL, DNI: 37.628.555…." JUZGADO DE 1º INST. C. C. CON. FLIA. 1ª-S. 2º. Río Tercero. Expte: 6600505.

1 día - Nº 123083 - $ 2445,17 - 18/10/2017 - BOE

GRUPO RUSELIM SAS

Constitucion de fecha 18/09/2017. Socios: 1) Agustín Novillo Saravia DNI 40.401.197, Cuil 24404011975, nacido el 05/05/1997, soltero, argentino, masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Santa Teresita 30, Bº Los Carolinos, Ciudad de Córdoba, 2) Emiliano Agustín Segura, DNI 38.644.558, Cuil 20386445584, nacido el 26/12/1994, soltero, argentino, masculino, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Pablo Buitrago 6067, Bº Arguello, Ciudad de Córdoba, 3) Roberto Rusconi, DNI 38.001.859, cuil 20380018595, nacido el 07/01/1994, argentino, soltero, masculino, de profesión estudiante con domicilio real en calle Arroyito 8436, Bº Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba. Denominacion: Grupo Ruselim S.A.S, Sede: Av. Pueyrredon 335, piso 2 Dpto G, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Duración: 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el pais o en el extrajero las siguientes actividades: a) Servicio de limpieza, pintura, seguridad, mantenimientos de inmuebles y espacios verdes, b) Producción y comercialización de insumos, arrendamientos, reparación y mantenimiento de maquinaria, c) Desarrollo de aplicaciones móviles y d) Recolección de residuos de todo tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: $18.000 representado por 180 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Agustín Novillo Saravia suscribe 60 acciones por un total de $6.000, Emiliano Agustín Segura suscribe 60 acciones por un total de $6.000 y Roberto Rusconi suscribe 60 acciones por un total de $6.000. Administración: Estará a cargo de los Sres Emililano Agustín Segura DNI 38.644.558 y Roberto Rusconi DNI 38.001.859 en carácter de administradores titulares y Agustin Novillo Saravia DNI 40.401.197 en carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representacion: La representacion y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Roberto Rusconi DNI 38.001.859. Fiscalizacion: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 123113 - $ 1853,25 - 18/10/2017 - BOE

LABORATORIOS APOTARG S.R.L.

MODIFICACION - RECTIFICACION

02/11/2016 y 24/08/2017: MODIFICACION: por acta de fecha 02 de Noviembre de dos mil dieciséis, entre todos los socios: Fabio Miguel GRAMAGLIA, D.N.I. Nro. 16.831.0041; Amado Cesar MEDINA, D.N.I. Nro. 11.646.159; María Cecilia CURA, D.N.I. Nro. 26.579.391 y Santiago Rubén CANESSINI, D.N.I. Nro. 10.905.947; también se encuentra presente, el Sr. Nelson Guillermo CURA, D.N.I. Nro. 6.436.325, todos hábiles para este acto, convienen modificar el contrato social de la sociedad en relación a su Art. 5, el cual quedara en el futuro redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: La administración y representación y uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad estarán a cargo de los Gerentes Santiago Rubén CANESSINI y Nelson Guillermo CURA, para lo cual deberán usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos su actos de representación. Los Gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el artículo tercero del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se designa como GERENTES a los Sres. Santiago Rubén CANESSINI y Nelson Guillermo CURA y para los casos de vacancia, por ausencia permanente o transitoria de los nombrados, se elige como Gerente suplente al Socio Juan Amado Cesar MEDINA, quien reemplazará a aquellos con todas sus atribuciones, mientras dure la vacancia o hasta que la asamblea de socios resuelva en definitiva acerca de esta situación. Los Gerentes durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poderes especiales (Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y Art. 9 del Decreto Ley 5965/1963). Le queda prohibido comprometer en actos extraños a su objeto social y en garantía y avales a favor de terceros. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representaciones dentro y fuera del país, como así también representarla en juicios". RECTIFICACION: Por acta de fecha 24 de Agosto de 2017, entre todos los socios: Fabio Miguel GRAMAGLIA, D.N.I. Nro. 16.831.0041; Amado Cesar MEDINA, D.N.I. Nro. 11.646.159; María Cecilia CURA, D.N.I. Nro. 26.579.391 y Santiago Rubén CANESSINI, D.N.I. Nro. 10.905.947; también se encuentra presente, el Sr. Nelson Guillermo CURA, D.N.I. Nro. 6.436.325, todos hábiles para este acto, acuerdan rectificar el Documento Nacional de Identidad del Sr. Fabio Miguel GRAMAGLIA, denunciando erróneamente en el acta de fecha 02/11/2016, manifestando que el correcto es 16.831.004. AUTOS: LABORATORIOS APOTARG S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) – 6215629 - JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC. 10/10/2017.

1 día - Nº 123192 - $ 1268,26 - 18/10/2017 - BOE

MEELKO S.A.S.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el edicto numero 111569 de fecha 7/8/2017. Debiendo decir por instrumento constitutivo del 28/7/2017 y actas rectificativas del

19/9/2017 y del 12/10/2017 acta número 02/17 se constituyó MEELKO S.A.S El capital quedó establecido en pesos Veinte Mil Quinientos Veinte ($ 20.520) representados por 102.600 acciones de valor nominal pesos Veinte céntimos ($0.20) por acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" de un voto por acción. Suscripción: Priscila Moreno suscribe 51.300 acciones por un total del pesos Diez Mil Doscientos Sesenta ($ 10.260) y Emanuel Moreno 51.300 acciones por un total del pesos Diez Mil Doscientos Sesenta ($ 10.260). Se ratifica que el resto del edicto no fue modificado por este.

1 día - Nº 123154 - $ 639,58 - 18/10/2017 - BOE

FPS EMPRENDIMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27 de septiembre de 2017. Socios: 1) Francisco Porta, D.N.I. N° 36.358.254, CUIT/CUIL N° 20363582541 , nacido el día 31/07/1992, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Los Gigantes 3080 Barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba, de la Provincia de Córdoba. S.A.S. Sede: calle Ituzaingo, número 557, barrio Nueva Córdoba, ciudad/ localidad Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: I)COMERCIAL: a)la explotación comercial de venta de indumentaria, calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, ropa de todo tipo, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos antes mencionados. b) Fabricación, producción y comercialización de todo tipo de indumentaria textil, en cualquiera de sus etapas de desarrollo de elaboración. II) INMOBILIARIAS: mediante la administración, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: El capital es de pesos veinte mil representado por dos mil acciones de valor nominal diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase " B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Franciso Porta, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del/de_los Sr./Sres. Francisco Porta, D.N.I. N° 36.358.254en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Juan Manuel Romero del Prado, D.N.I N° 36.141.885, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Francisco Porta, D.N.I N° 36.358.254. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 123388 - $ 2108,20 - 18/10/2017 - BOE

CONGELADOS MEDITERRANEOS S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 07/09/2017 y acta rectificativas de fecha 12/10/2017. Socios: 1) Irene Norma Grillo, D.N.I. N° 10043209, CUIT/CUIL N° 27-10043209-4, nacido el día 23/08/1951, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión jubilada, con domicilio real en Caminiaga nro 2719, barrio Residencial San Carlos de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Raúl Ramón Alvarez, D.N.I. N° 13961142, CUIT/CUIL N° 20-13961142-0 , nacido el día 31/01/1960, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Francisco Majeste nro. 1690, barrio Ampl. Palmar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Congelados Mediterraneos S.A. Sede: calle Francisco Majeste 1690 número, barrio Ampliación Palmar, ciudad Córdoba localidad capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: TRANSPORTE Y CARGA. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. GASTRONÓMICO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Capital: El capital es de pesos cien mil ($100000) representado por cien mil acciones de valor nominal 1 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Irene Norma Grillo, suscribe la cantidad de ochenta mil (80000) acciones. 2) Raúl ramón Alvarez, suscribe la cantidad de veinte mil (20000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Raúl Ramón Alvarez, D.N.I. N° 13961142; 2) Director Suplente: Irene Norma Grillo, D.N.I. N° 10043209. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 123431 - $ 2691,22 - 18/10/2017 - BOE

VAMED ENGINEERING GMBH SUCURSAL ARGENTINA

Se amplía Edicto N°121166 de fecha 04/10/2017. Datos de la Casa Matriz: Razón Social: VAMED ENGINEERING GmbH (VAMED ENGINEERING SL).

1 día - Nº 123674 - $ 173 - 18/10/2017 - BOE

SERINM SA

ACTA CONSTITUTIVA

Por Acta Constitutiva de fecha 03/03/2017 se Constituye SERINM S.A., con domicilio Legal y Sede Social en Lote 1 manzana 67, Bª Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. I) los Señores CHECCHI Guillermo Ángel, nacido el 30 de marzo de 1960, casado, argentino, de profesión médico, DNI Nº 13.822.874, domiciliado Lote 1, Manzana 67, Bº Altos del Chateau, de la ciudad de Córdoba; ROCCHIA Alicia Inés, nacida el 1 de enero de 1961, casada, empresaria, argen-

tina, DNI Nº 14.158.350, domiciliada en Lote 1 Manzana 67, Barrio Altos del Chateau,, de la ciudad de Córdoba. II) Representación legal por el Directorio PRESIDENTE: CHECCHI, Guillermo Ángel, DIRECTOR SUPLENTE: ROCCHIA, Alicia Inés; fijando ambas Domicilio Especial en calle Lote 1, Manzana 67, Bº Altos del Chateau, Provincia de Córdoba. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan los cargos asignados y manifiestan que asumen los mismos bajo responsabilidades de Ley, y declaran no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la LSC. III) Según Artículo 4 del Estatuto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la adquisición, venta, construcción, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal y la administración de los mismos, Para sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con su objeto. IV) Duración 99 años. V) Capital Social $100.000. VI) Fiscalización a cargo de un Síndico designado por Asamblea Ordinaria. VII) Cierre Ejercicio 30/06 de cada año.

1 día - Nº 122537 - $ 1543,22 - 18/10/2017 - BOE

MERCASOFA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de MERCASOFA S.A. de fecha 29/08/12, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: el Sr. Omar Héctor Romero Salguero, DNI 14.969.574; como Director Titular y Vicepresidente: el Sr. Raúl Daniel Jurio, DNI 12.333.239 y como Directores Titulares: el Sr. Rubén Borrego, DNI 6.508.390, Oscar Armando Perona, DNI 17.004.299 y Victor Hugo Amaya, DNI 20.438.965; como Directores Suplentes: Sr. Miguel Angel Cabrera, DNI 24.073.613; Rubén Ricardo Amaya, DNI 11.195.152, Juan Marcos Cruceño, DNI 8.651.310 y Raúl Guillermo Romero Salguero, DNI 24.319.766, quienes aceptaron los cargos conferidos mediantes las firmas de la Asamblea General Ordinaria mencionada. Todas las partes constituyeron domicilios especiales en Av. Estrada 160, 1er piso, Dpto D, Bº Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. Todas las personas designadas se encontraban presentes en el acto de la Asamblea General Ordinaria supra expuesta y expresaron que aceptan los cargos para los que han sido designados y que no les alcanzan las Prohibiciones e Incompatibilidades para ser integrantes del Directorio (art. 264 LSC). Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2016 se ratificó el contenido del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/12 y luego mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2016, se ratificó el contenido de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2016.

1 día - Nº 123509 - $ 1277,54 - 18/10/2017 - BOE

FIORDOS S.A

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Acta fecha 08/08/2017 - Rectificar el acta constitutiva de fecha 03 de Marzo de 2017 en su punto I, el cual queda redactado de la siguiente manera: Constituir una sociedad Anónima, que girara bajo la denominación "FIORDOS S.A" con domicilio legal y sede social en Lote 1, Manzana 67, Barrio Altos del Chateau de la Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina, y el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: DENOMINACIÓN-DOMICILIO-PLAZO-OBJETO- Articulo 1: La Sociedad se denomina "FIORDOS S.A" . La modificación del artículo 1 fue aprobado por unanimidad. El Sr. Guillermo Ángel Checchi menciono ratificar los artículos: 2 al 20 del Estatuto social, aprobado por unanimidad.

1 día - Nº 122538 - $ 628,10 - 18/10/2017 - BOE

CANELLO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2017 se designó como Director titular y Presidente el Ingeniero Juan Manuel Canello Spina DNI Nº 28.655.467, CUIT Nº 23-28655467/9, nacido el 10 de abril de 1981, mayor de edad , casado, argentino, masculino, ingeniero Civil, con domicilio en el Barrio Altos del Chateau lote Nº 32 manzana Nº 61, de la Ciudad de Córdoba, Vice Presidente el Señor Ignacio Esteban Canello Spina DNI Nº 29.963.428, CUIT Nº 20-29963428/1, nacido el 25 de noviembre de 1982, mayor de edad , casado, argentino , masculino, estudiante de ingeniería civil, con domicilio en el Barrio Santina Norte lote Nº 24 , manzana Nº 202, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente la Señora Cecilia Isabel Spina Gómez DNI Nº 10.174.222, CUIT Nº 27-10174222/4 , nacida el 17 de febrero de 1952, mayor de edad, viuda, femenina, argentina, con domicilio en calle Gregorio de Laferrere Nº 2641, Barrio Cerro Chico, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 122849 - $ 374,29 - 18/10/2017 - BOE

"PIKASO S.R.L."

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 19/07/2017. Acta de Reunión de Socios: 19/07/2017. Socios: Daniel Alejandro Sorkin, D.N.I. Nº 16.083.785, de 54 años de edad, nacido el día 08 de septiembre de 1962, de estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Lote 17 Manzana 283, La Pedrera, de la Localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba; Nicolás Karnoubi, D.N.I. Nº 31.723.291, de 32 años de edad, nacido el día 26 de junio de 1985, de estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle 11 de Septiembre Nº 1651, Dpto. Green, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Héctor Hugo Pierini, D.N.I. Nº 14.155.326, de 57 años de edad, nacido el día 12 de mayo de 1960, de estado civil divorciado, nacionalidad argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle Boulevard Sarmiento N° 1056, Complejo Residencias del Lago, PH 19, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: PIKASO S.R.L. Domicilio: Hipólito Irigoyen Nº 419, de la Localidad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Fabricación y/o compraventa al por mayor y/o menor, importación, exportación, intermediación, distribución, en forma directa o en comisión o consignación, de productos alimenticios de pastelerías, heladerías, cafeterías, confiterías, panaderías, de vinos, gaseosas y demás bebidas alcohólicas y analcohólicas, de productos de carnicerías, pollerías, verdulerías, productos alimenticios relacionados con el rubro de copetín, snacks, aperitivos, galletas, dulces y otros productos alimenticios a base de cereales y oleaginosas, papa, trigo, avena, porotos, polvos chocolatados y saborizados y demás productos de almacén, kioscos y minimercados; b) Prestación de servicios gastronómicos y de entretenimientos, incluyendo entre otros servicios de restaurantes, bares, comidas rápidas, rotisería, discotecas, boliches, cantinas, confiterías bailables, como así también la organización de eventos y espectáculos deportivos, teatrales, culturales, musicales sea en inmuebles propios y/o de terceros, en espacios públicos y/o privados; c) Campañas publicitarias, mediante la creación, planeamiento, producción, difusión

y administración de campañas de publicidad, propagandas, promociones y relaciones públicas, efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión, creación y producción de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, medios radiales, televisivos, cine, actuando a nombre propio, como contratistas de publicidad, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación; d) Servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y logística para la importación, exportación, compraventa, distribución, transporte y demás servicios de apoyo y complementarios al comercio exterior; e) Compraventa, reparación, mantenimiento, construcción, alquiler o arrendamiento, de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o ajenos, como así también la administración de los mismos; f) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, compraventa, distribución y/o intermediación, cruza y mestizaje, de ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino y hacienda de todo tipo, propios o de terceros, como así también la actividad de matarife abastecedor; g) Compraventa al por mayor y menor, comercialización, intermediación, y/o financiación, de carnes derivado del ganado bovino, porcino, caprino, ovino, equino, en el estado que fuere, como así también de verduras, frutas, productos lácteos y de panificación y demás alimentos y bebidas de almacén en general; h) Siembra, cosecha, compraventa, acopio, conservación y preservación de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de la agricultura, propios o de terceros, en inmuebles propios o arrendados; i) Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional o internacional, con medios propios o contratados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma $150.000. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Señor Daniel Alejandro Sorkin, quien revestirá el carácter de socio-gerente. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Juzg. 1A Ins. CC 39°A (Con. y Soc. 7° Sec.). Of. 25/09/17. Fdo.: María Cristina Matus. Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 122426 - $ 2049,57 - 18/10/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ